



Asociación Territorial de
Ingenieros Industriales

Andalucía Occidental

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA **JUNTA DIRECTIVA** DE LA ASOCIACIÓN,
CELEBRADA EL LUNES 13 DE MAYO DE 2024, EN SEGUNDA CONVOCATORIA,
EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

ASISTEN

Germán Ayora López

Francisco Javier

Raul Villa Rubio

José Pulido Monterroso

Juan Carlos Duran

Jose Andrés López de Fez

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva celebrada el pasado 18 de marzo de 2024.
2. Proclamación de candidatura a elecciones a la Junta Directiva de la Asociación. Acuerdos a tomar.
7. Preguntas y propuestas.

La reunión se realiza de forma telemática, entendiéndose celebrada en el domicilio social de la Asociación. Será de aplicación a todos los acuerdos realizados lo establecido en el artículo 100 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, aunque no se trate de sociedades mercantiles.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta Directiva celebrada el pasado 22 de abril de 2024.**

El acta se ha adjuntado con la convocatoria. **Se aprueba**

2. **Elecciones a la Junta Directiva de la Asociación. Acuerdos a tomar.**

Se informa de que, una vez aprobado el calendario electoral en nuestra última reunión, el pasado 25 de abril se envió una circular a todos los asociados y asociadas anunciando la convocatoria de elecciones y la apertura del plazo de presentación de candidaturas, y quedó expuesto el censo electoral en todas las delegaciones.

No se ha presentado ninguna reclamación al censo y, finalizado el 9 de mayo el plazo de presentación de candidaturas, sólo se ha presentado una, formada por los siguientes compañeros y compañeras:

- Presidente: D. Germán Ayora López
- Vicepresidente: D. Raúl Villa Rubio
- Vocales por la Delegación de Cádiz: D^a. Maria Luisa Bea Román.
- Vocal por la Delegación de Córdoba: D. Víctor Rubén Armenta López
- Vocales por la Delegación de Huelva: D. José Pulido Monterroso
- D. Francisco Javier Domínguez Pérez
- D. José Ignacio Márquez Camacho



- Vocales por la Delegación de Sevilla:
 - D. José Andrés López de Fez
 - D. Daniel Miranda Castán
 - D. Manuel Moreno Retortillo
 - D^a. Pilar Robledo Villar
 - D. Íñigo Ruiz-Tagle Fraga

Examinada esta candidatura por la Comisión Electoral se ha comprobado que cumple con los requisitos establecidos en el art. 19.1 de los estatutos, que reza textualmente:

“Las candidaturas recogerán el candidato a Presidente, el candidato a Vicepresidente y los candidatos a las vocalías de las Circunscripciones, según lo establecido en el artículo 7.2 (un vocal por la Delegación de Córdoba, dos por cada una de las Delegaciones de Cádiz y Huelva, y cinco vocales por la Delegación de Sevilla). Ninguna candidatura podrá contener un número de candidatos superior a los puestos a cubrir, y ningún candidato podrá formar parte de más de una candidatura.

El plazo de presentación de candidaturas será de al menos diez días desde la apertura del período electoral, y lo fijará la Junta Directiva.

Las candidaturas para elecciones deberán presentarse suscritas por un mínimo de treinta asociados”

En concreto, la candidatura en cuestión ha sido avalada por 54 asociados y asociadas. La acreditación de los mencionados avales se ha enviado a la Comisión Electoral, que ha acordado admitir 53 y confirmado que cumplen lo prescrito en los Estatutos en tiempo y forma.

Siendo así, procede aplicar lo establecido en el art. 19.3 de los citados estatutos, que indica textualmente: *“En el caso de que únicamente se presentase una candidatura, será automáticamente proclamada sin necesidad de proceso electoral”*.

En consecuencia, de acuerdo con el calendario electoral, las siguientes acciones previstas son las siguientes:

- 14 al 16 de mayo.- Plazo de subsanación de eventuales errores en las candidaturas presentadas (art. 19.2).
- 20 de mayo.- Proclamación de candidaturas, y comunicación de la fecha de celebración de elecciones y de la información relativa al modo de ejercer el voto (art. 19.2). En el caso de que únicamente se presentase una candidatura, será automáticamente proclamada sin necesidad de proceso electoral (art. 19.3).
- 21 de mayo.- Envío a los asociados de una circular informativa.
- 21 al 24 de mayo.- Plazo de eventual comunicación de las candidaturas con los electores.
- 27 de mayo.- Celebración de elecciones.
- 28 de mayo.- Comunicación a los asociados del resultado de las elecciones.

En resumen, conforme a este calendario electoral, la proclamación de la candidatura como nueva Junta Directiva de la Asociación se realizará en la reunión de la Junta Directiva que tenemos previsto celebrar el próximo 20 de mayo, una vez transcurridos los plazos de subsanación de las eventuales alegaciones al proceso.



**Asociación Territorial de
Ingenieros Industriales**

Andalucía Occidental

Su toma de posesión tendrá lugar en la Asamblea General que está previsto celebrar el 25 o 26 de junio, y hasta entonces se mantendrá en funciones la Junta Directiva saliente. Como se ha indicado, en los próximos días se enviará una circular a todos los asociados y asociadas, informando del resultado del proceso electoral.

Una vez constituida la nueva Junta Directiva, ésta elegirá por votación interna, de entre los vocales, los cargos de Secretario, Interventor y Tesorero.

3. Preguntas y propuestas.

Ninguna.

Próxima reunión de la JD: el lunes 20 de mayo de 2024, a las 19:00 horas en segunda convocatoria.